



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN CARRERA 10 No. 14-33 Piso 5
Edificio Hernando Morales Molina.
Teléfonos 6013532666 - 01800011194 Ext 70306

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.

HACE SABER:

Que dentro del expediente con radicado **11001400300620170099500** promovido por **JOAQUIN ARNULFO CAMPOS DEVIA**, contra **LUIS JORGE PEREZ RIOS** mediante providencia de fecha diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se dispuso fijar el presente aviso de conformidad con el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso para que dentro del término de los veinte (20) días siguientes a la fijación del presente aviso los interesados puedan ejercer sus derechos, respecto de la solicitud de levantamiento de la medida cautelar que recae sobre el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **50S-40297723** registrado mediante oficio No. 30 de 18 de enero de 2018 [Anotación 10].

Se fija el presente Aviso en lugar público de la Secretaría del Juzgado Sexto Civil Municipal y en el Micrositio de la Pagina web del Juzgado, por veinte (20) días hábiles, hoy **VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**. A las 8 de la mañana.

La Secretaria,

SONIA MARCELA SANCHEZ RINCON

El presente Edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy _____ a las 5:00 P. M.

La Secretaria,

SONIA MARCELA SANCHEZ RINCON

Firmado Por:
Sonia Marcela Sanchez Rincon
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 006
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: 89a31e75767b2821df9291bb0314da1c8fdbde05bc97e8e31209f4666846e84d

Documento generado en 29/11/2023 02:27:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>